



Punto Universitario

Número
699

2 de septiembre,
2026

Universidad Autónoma de Baja California Sur



5 de septiembre

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS

#Efemérides / #Columna / #Cultura / #Infografía

Editorial

F. Yazmín Rodríguez Orantes

Revisión editorial

Kino Leal Montes

Responsable de información, diseño
y maquetación

Punto Universitario es una publicación semanal del Centro de
Radio y Televisión Universitario, Universidad Autónoma de
Baja California Sur (UABCS). Todos los derechos reservados.
Contacto: punto@uabcs.mx

Rector

Dr. Dante Arturo Salgado González

Secretario General

Dr. Manuel Arturo Coronado García

Secretario de Administración y Finanzas

C.P. Mauricio Luna Rodríguez

Abogado General

Lic. Luis Tirado Arámburo

Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado

En este número

#Efemérides

2 de septiembre

#Columna

El Procedimiento Especial Sancionador

Por Carlos Eduardo Vergara Monroy

#Cultura

**Bardo, falsa crónica de unas cuantas
verdades - reseña**

Por la redacción

#Infografía

**Campaña Permanente de Derechos
Humanos**

En portada: **5 de septiembre - Día Internacional de las Mujeres y Niñas Indígenas**

Las mujeres y niñas indígenas son guardianas del conocimiento, de las lenguas y las tradiciones, además desempeñan un papel fundamental en la protección de sus territorios y de la biodiversidad. En América Latina existen alrededor de 522 pueblos indígenas, y se estima que las mujeres representan cerca del 59% de esta población. En México viven cerca de 11.9 millones de mujeres que se autodescriben como indígenas. A pesar de su importante contribución a sus comunidades y a la sociedad, continúan enfrentando profundas desigualdades, discriminación y diversas formas de violencia. Este día busca visibilizar sus aportaciones y promover la igualdad de sus derechos en todo el mundo.

Efemérides

Este es un día para crear conciencia en todo el mundo sobre la importancia del bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad. Busca promover una visión positiva y respetuosa de la sexualidad, así como el acceso a información segura y libre discriminación o violencia.



DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD SEXUAL - 4 DE SEPTIEMBRE



DÍA INTERNACIONAL DE LAS AVES PLAYERAS - 6 DE SEPTIEMBRE

Esta fecha busca concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la conservación a nivel mundial de las aves playeras, las amenazas que enfrentan, así como promover su investigación y monitoreo. México concentra el 24% de todas las especies de aves playeras en el mundo, recibiendo a más de un millón en sus costas cada invierno.

Efemérides



1853 - Wilhelm Friedrich Ostwald

(F. 1932), fue un químico, eugenista, profesor universitario y filósofo alemán, ganador del Premio Nobel de Química en 1909 por su trabajo en la catálisis y por sus investigaciones sobre los principios fundamentales que rigen los equilibrios químicos y las velocidades de reacción.

Fotografía por: Autor desconocido, dominio público, vía commons.wikimedia.org



Fotografía por: NASA Human Space Flight Gallery, dominio público, vía commons.wikimedia.org

1948 - Christa McAuliffe

(F. 1956), fue un químico y profesor universitario inglés. Acuñó la palabra "isótopo" en 1913. Demostró que un elemento puede tener átomos con la misma química pero distinta masa. Recibió el Premio Nobel de Química en 1921 por sus trabajos sobre los isótopos y la radiactividad.

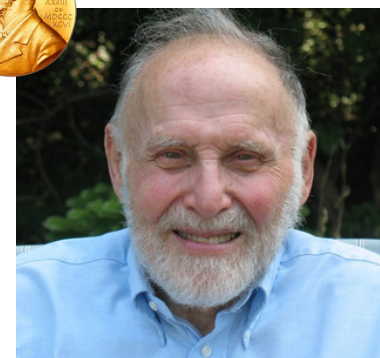
Fotografía por: Autor desconocido, dominio público, vía commons.wikimedia.org



1877 - Frederick Soddy

(2020), fue un físico estadounidense. Inventó las pinzas ópticas, herramientas que usan rayos láser para atrapar y manipular objetos microscópicos como átomos, moléculas y células vivas sin dañarlos. Galardonado con el Premio Nobel de Física en 2018.

Fotografía por: Arthur Ashkin, vía www.facebook.com



1922 - Arthur Ashkin

EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy

24^A SESIÓN
PRESENCIAL

23 JUNIO 2026

12:00 HRS



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación | SALA REGIONAL
GUADALAJARA

portal.te.gob.mx



TEPJF_GDL



SALAGOLTEPJF



TEPJF_GDL

Introducción

El Procedimiento Especial Sancionador (PES) es una vía para investigar y sancionar de manera rápida y expedita las conductas que violen las normas jurídicas de naturaleza bifásica en la que coexisten dos autoridades: la autoridad administrativa electoral y el órgano jurisdiccional electoral.

A diferencia de otros procedimientos, el PES se caracteriza por su rapidez, ya que busca detener de inmediato cualquier acto que pueda poner en riesgo la equidad de la contienda.



Foto de la Sesión del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, donde resuelven Procedimientos Especiales Sancionadores. Imagen vía: www.facebook.com

Causales y Sujetos.

Este procedimiento se activa ante denuncias relacionadas con: a) Violación al artículo 134 constitucional referente al uso de recursos públicos para propaganda gubernamental con fines electorales o promoción personalizada de servidores públicos; b) Difusión de propaganda política o electoral que calumnie a las personas, partidos o candidatos; c) Actos anticipados de precampaña o campaña; d) Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; e) Contratación ilegal de tiempos en radio y televisión.

La Ley Electoral determina un amplio catálogo de sujetos que pueden ser sujetos a este procedimiento: aspirantes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, partidos políticos, servidoras públicas, ciudadanos y ciudadanas, concesionarios de radio y televisión, observadores electorales, notarios públicos, ministros de culto, cualquier otra persona física o moral.

Competencia y resolución.

La denuncia debe ser por escrito, donde se señale: nombre del denunciante, con su firma autógrafa, domicilio para oír y recibir notificaciones, narración de los hechos en que se basa la denuncia, ofrecer y exhibir las pruebas. La cual deberá presentarse ante Instituto Estatal Electoral (IEE) o el Instituto Nacional Electoral (INE) dependiendo que tipo de elección es.

Si la denuncia está relacionada con un proceso electoral federal, deberá presentarse ante el NE. Esto incluye lo relativo a: la Presidencia de la República (Poder Ejecutivo Federal), las Senadurías y Diputaciones Federales (Poder Legislativo Federal), las Magistraturas, Jueces y Juezas Federales, así como Ministros y Ministras (Poder Judicial de la Federación).

Si la denuncia está relacionada con un proceso electoral local, deberá presentarse ante el IEE. Esto incluye lo relativo a: La Gubernatura (Poder Ejecutivo Local), Las Diputaciones Locales (Poder Legislativo Local), las Magistraturas, Jueces y Juezas del fuero común (Poder Judicial Local), las integrantes de los Ayuntamientos y Alcaldías (Presidencias Municipales, Regidurías y Sindicaturas).



El PES tiene una naturaleza mixta, donde intervienen dos instituciones:

- El IEE en el proceso electoral local o el INE en el proceso electoral federal, recibe la denuncia, investiga los hechos denunciados, en su caso dictar medidas cautelares, emplaza a las partes, realiza la audiencia de alegatos y desahoga las pruebas y remite el expediente al Tribunal Electoral.
- El Tribunal Estatal Electoral (proceso electoral local) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (proceso electoral federal), revisa que está debidamente integrado el expediente, analiza el caso a fondo y emite sentencia, donde determina: a) Declarar la inexistencia de la infracción, b) Declarar la existencia de la falta e imponer las sanciones correspondientes, c) En casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, ordenar medidas de reparación integral, disculpa pública y medidas de no repetición.

Conclusión.

El Procedimiento Especial Sancionador es la vía procesal y de control constitucional de contención democrática, que busca salvaguardar la equidad, la legalidad y la neutralidad en los procesos electorales de nuestro país.



Bardo, falsa crónica de unas cuantas verdades - reseña

Por la redacción



Bardo, falsa crónica de unas cuantas verdades, dirigida por el mexicano Alejandro González Iñárritu, es una película estrenada en el año 2022 que explora los límites entre la realidad y la ficción. Su título hace referencia al concepto budista de "bardo", un estado intermedio entre la muerte y el renacimiento. En la cinta, esta idea se convierte en una metáfora de la identidad y de la experiencia de vivir entre dos lugares, dos culturas y dos versiones de uno mismo.

La historia sigue a Silverio Gama, interpretado por Daniel Giménez Cacho, un reconocido periodista y documentalista mexicano que vive en Estados Unidos y regresa a México después de recibir un importante reconocimiento por su trayectoria. Lo que comienza como un viaje de regreso a casa se transforma en una exploración de lo que parecen a primera instancia fragmentos de su vida; Iñárritu mezcla acontecimientos reales con sueños, recuerdos y situaciones surrealistas, dejando al espectador la tarea de decidir qué ocurrió realmente y qué pertenece a la imaginación del protagonista.

Uno de los temas centrales de *Bardo* es la búsqueda de la verdad. El subtítulo, *Falsa crónica de unas cuantas verdades*, resume la propuesta de la película: la realidad no siempre puede explicarse mediante hechos objetivos, pues también está formada por emociones, recuerdos y percepciones. El protagonista se enfrenta precisamente a esta contradicción, porque mientras intenta contar las historias de otros, también debe confrontar su propia incapacidad para comprender y representar completamente su pasado.



Imagen vía: www.imdb.com

La película adquiere especial fuerza al abordar la experiencia migratoria. Silverio se encuentra dividido entre México y Estados Unidos, dos lugares que forman parte de su identidad, pero en los que tampoco parece sentirse completamente perteneciente. Esta contradicción también se refleja en sus hijos: mientras uno se identifica más con Estados Unidos, la otra manifiesta un fuerte deseo de regresar a México. La familia se convierte en un reflejo del conflicto interno del protagonista y de las dificultades que implica construir una identidad entre diferentes culturas diferentes.

Imagen vía: www.imdb.com



Iñárritu utiliza el surrealismo y el realismo mágico para representar este estado de incertidumbre. Algunas de las escenas más impactantes muestran situaciones imposibles: un bebé que se niega a nacer porque considera que el mundo es demasiado caótico, un encuentro con el padre fallecido o una enorme montaña de cadáveres que se transforma en una representación cinematográfica. Más que simples elementos fantásticos, estas imágenes funcionan como representaciones visuales del duelo, la culpa, la nostalgia y la memoria.

La propuesta visual es otro de los grandes atractivos de la cinta. La fotografía de Darius Khondji aprovecha el formato de gran tamaño para construir composiciones amplias y detalladas, mientras que los movimientos de cámara y las transiciones entre escenarios producen una sensación constante de fluidez y también de extrañeza, con tomas muy abiertas, cercanas al estilo ojo de pez.

La interpretación de Daniel Giménez Cacho resulta fundamental para sostener la película, ya que es un filme muy centralizado en el protagonista. Silverio es un personaje complejo; su conflicto no es únicamente geográfico: también enfrenta la culpa de haber dejado atrás su país, su familia y parte de su pasado para construir una carrera artística en el extranjero. A través de su personaje, Iñárritu explora las dudas y contradicciones de quien vive entre dos mundos y descubre que nunca ha dejado de cuestionarse el precio de su partida.



Imagen vía: www.imdb.com



Imagen vía: www.imdb.com

Bardo es una obra introspectiva que invita a reflexionar sobre la migración, la pertenencia, la memoria, la familia y la responsabilidad de quienes cuentan historias. Iñárritu construye un espacio donde pasado y presente, realidad y fantasía, México y Estados Unidos conviven constantemente y hasta parecen mezclarse, resultando en algo completamente nuevo y como dentro de un sueño febril. En ese territorio intermedio y nuevo se encuentra la esencia de la película: la certeza de que una persona puede pertenecer a dos lugares y, al mismo tiempo, sentirse extranjera y ajena.

CATÁLOGO DE LA FOTOTECA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA IMAGEN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE HISTORIA URBANA



Participación del Pentatlón en desfile frente a la antigua Casa de Gobierno. Imagen a la izquierda (original). Imagen a la derecha (restaurada).

Fotografía con vista a un desfile frente a la antigua Casa de Gobierno y Jardín Velasco; en ella se puede ver la calle pavimentada y en la acera un templete con funcionarios observando y aplaudiendo, uno de ellos hablando con un micrófono de pedestal. En el contingente dos mujeres jóvenes uniformadas sosteniendo el banderín de el PENTATHLON, en seguida militares uniformados, uno de ellos con la bandera, un auto y muchos espectadores del desfile que va de sur a norte de la ciudad. Ubicación: por la calle Madero, antigua calle Segunda.

Origen: AHPLM, Inventario 8733, Año: ca.1981, Autor: no Identificado, Lugar: La Paz, BCS, Ubicación AHICedohu: FH-CEDOHU-0119, Catalogación Alma Castro Rivera.

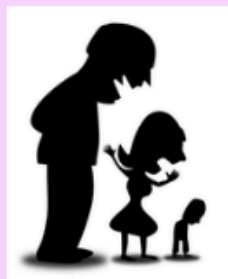


cedohublog.wixsite.com



facebook.com/p/Cedohu-Uabcs

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LAS INFANCIAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL CONTEXTO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES A LOS ARTICULOS 1° Y 4° DEL AÑO 2011 EN MÉXICO



CONJETURA

Cuando las infancias conocen y cuestionan por medio de un diálogo crítico sobre sus derechos y su cumplimiento con las diferentes autoridades en el ámbito público y privado, son reconocidos como interlocutores válidos.

CONTEXTO

Dos reformas constitucionales en Derechos Humanos que reconocen a las infancias como sujetos titulares de derechos con capacidad de transformar su realidad. Implica formación de subjetividades, expectativas diversas y espacios de interlocución.



APORTE

Los derechos de las infancias suelen abordarse desde el adultocentrismo. Desde la participación, la apropiación de los derechos es integral y desde el sujeto protagonista. Sensibilizar y promover espacios de intercambio de saberes.



MÉTODO

Colocando a las infancias al centro del debate. Exponiendo ventajas de la participación infantil para construcción de ciudadanías y una sociedad justa, democrática y participativa.

Participación desde posturas éticas, políticas y sociológicas. Epistemología de la ternura: Cussiánovich y Liebel (2013). Construcción de ciudadanía y consolidación del Interés Superior.



DATOS



- **Aumentó** en un **30.3%** el número de **NIÑAS Y NIÑOS DESAPARECIDOS**, pasó de 2,192 en 2024 a **2,856 en 2025**.
- **1,454 NIÑAS Y NIÑOS** de 10 a 17 años se **SUICIDARON** del año 2023 al 2024.
- La incidencia de **VIOLENCIA SEXUAL** contra las infancias **AUMENTÓ 8.3%** de 2023 a **2024**.
- La incidencia de **VIOLENCIA FÍSICA** contra las infancias **AUMENTÓ 4.7%** de 2023 a **2024**.

DESAFÍOS

Las reformas de 2011 requieren mecanismos efectivos. Las infancias en México viven pobreza, desigualdad y discriminación. Necesidad apremiante de cumplir el nuevo paradigma de protección.

REFERENCIAS

- Cussiánovich, A. y Liebel, M. (2013).
- Epistemología de la ternura.
- Reformas constitucionales a los artículos 1º y 4º (2011).
- Convención sobre los Derechos del Niño [y de la niña] (1989)
- REDIM (2024). La infancia cuenta en México. Datos sobre la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en México.

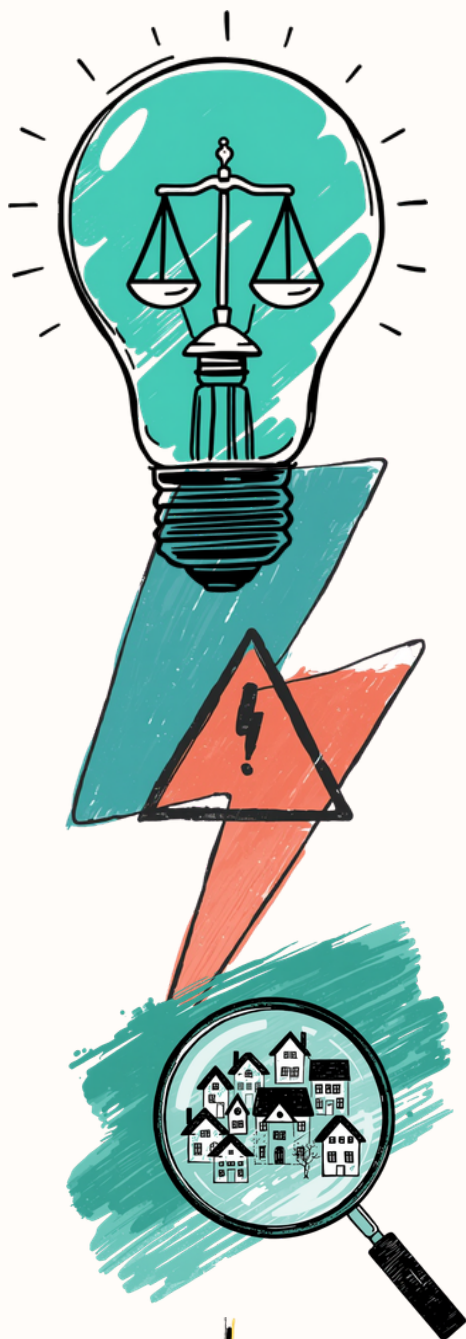
ELABORADO POR:
ALAN JIMÉNEZ REYNOSO



La energía eléctrica: un derecho humano fundamental en Baja California Sur

Jesrrael Sánchez Flores

Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos



¿Por qué es un derecho humano?

La energía eléctrica es fundamental para una vida digna. Está protegida por nuestra Constitución (Artículos 1º, 4º, 25 y 27) y reconocida internacionalmente como servicio básico esencial.

El problema en Baja California Sur

Altos costos de luz, infraestructura deficiente, dependencia de combustibles contaminantes y comunidades rurales sin acceso adecuado a la electricidad.

¿Qué estamos investigando?

Identificar quiénes no tienen acceso justo a la electricidad, entender cómo afecta la pobreza energética a las familias y escuchar a las comunidades afectadas.

Resultados esperados

Identificar barreras de acceso, proponer soluciones y políticas públicas, mejorar la calidad de vida con energía más accesible y sostenible para todos.



Resultados esperados

Identificar barreras de acceso, proponer soluciones y políticas públicas, mejorar la calidad de vida con energía más accesible y sostenible para todos.

Beneficios para la comunidad



Hogares con acceso digno a electricidad para refrigeración, iluminación y comunicación básica.



Transición hacia energías limpias y sostenibles que protejan el medio ambiente de BCS.



Políticas públicas que garanticen tarifas justas y acceso equitativo para todas las familias.

Fuente: Reyes Pulido, R. | Universidad Autónoma de Baja California Sur

Cuerpo Académico de la UABCS participa en libro conmemorativo por los 25 años de la AMEREIAF

En el marco de las actividades por el 25 aniversario de la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMEREIAF), integrantes del Cuerpo Académico de Políticas Públicas y Desarrollo Económico de la UABCS participan como autores en la obra colectiva "Experiencias Exitosas en la Gestión Administrativa y Financiera de las Instituciones de Educación Superior en México".



A través del PAgua monitorean calidad del agua de bebederos institucionales



Como parte de las acciones del Programa de Manejo Integral del Agua (PAgua), se realizaron recorridos por el Campus La Paz para llevar a cabo el muestreo de los bebederos institucionales, con ello la UABCS impulsa una cultura institucional orientada al uso responsable y sostenible del agua, vinculando las actividades de investigación y monitoreo con acciones que inciden directamente en la vida cotidiana de la comunidad universitaria.

UABCS e IMPLAN La Paz fortalecen colaboración para impulsar el desarrollo sostenible y la planeación urbana



La Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y el Instituto Municipal de Planeación de La Paz (IMPLAN) fortalecen su colaboración institucional mediante la firma de dos convenios específicos para desarrollar proyectos de investigación y análisis en torno a la sostenibilidad de las comunidades rurales y la evaluación del desarrollo urbano de la ciudad de La Paz, generando información que contribuya a la toma de decisiones y al diseño de políticas públicas.



TODOS LOS VIERNES 13:00 HRS



LABORATORIO DE ECOLOGÍA DE PECES COSTEROS Y ARRECIFALES (EDIFICIO CMT-24)





CLUB DE ECOLADRILOS

TODOS LOS VIERNES 13:00 HRS

Mural x la patria



“El lugar que queremos”

Participa en el diseño del mural sobre la riqueza cultural y natural de Baja California Sur. Comparte tu visión, creatividad y orgullo por nuestro estado a través del arte.

¿Cuándo y dónde?



03 al 10 de
septiembre



09:00 a
11:00 h



Área entre cafetería
y SPAUABCS
(McDoñas)



Sintoniza:

Martes

1180 AM

08:00 h

EN BREVE
SURF

CARIBEÑA

DESDE EL ESTUDIO
ROCK EN ESPAÑOL

12:00 h

SONES Y HUAPANGOS

12:00 h

SWING

TIPS SALUDABLES
ROCK & ROLL

EN LA MIRA
ROCKABILLY

16:00 h

FUNK

16:00 h

VOCES Y RAÍCES
ROCK EN INGLÉS

REGGAE - SKA

INSTRUMENTAL

20:00 h

JAZZ VIEJO

Da clic, síguenos y escúchanos



Envía tus textos para publicarse en

Punto Universitario

Tu participación es importante



Columna de opinión



Comentarios



Estampas de BCS



Recomendaciones culturales

Envía tu texto o pide informes al correo:
punto@uabcs.mx

20 puntos
por nota

